COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
(Decreto 1510 de Julio de 2013)
N° IEF-CAO-05-2026

Tame (Arauca), septiembre 14 de 2026

Señor:
HORACIO ANTONIO SANCHEZ URBINA -FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y DE LECTURA CUERDAS Y CEDRO
NIT. No. 901611919-3
Dirección de correo: Fundarlec@Gmail.Com
Telefax :3143053362
Celular :3143053362
Ciudad: Tame Arauca

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE PROPUESTA, INVITACION PUBLICA N° IEF-AC-05-2026.

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el Decreto 1510 de 2013, me permito manifestar que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Una vez realizada la evaluación y verificación de requisitos habilitantes de la oferta con el menor precio, se determina contratar con **HORACIO ANTONIO SANCHEZ URBINA -FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y DE LECTURA CUERDAS Y CEDRO,** identificado con NIT N° 901611919-3, los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

CLASE DEL CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
OBJETO	**(SUMINISTRO DE MUEBLES, ENSERES, EQUIPOS TECNOLÓGICOS, AUDIOVISUALES Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE BIENESTAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FILIPINAS Y SUS SEDES ANEXAS DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA)**
VALOR DEL CONTRATO	$ 35.000.000,00

PLAZO DE EJECUCIÓN	5 DÍAS
FORMA DE PAGO	El valor del contrato se cancelará una vez se hayan recibido los servicios a plena satisfacción de la Institución Educativa, previa presentación de la cuenta de cobro debidamente legalizada. De conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 el contratista deberá certificar que se encuentra al día en el pago de seguridad social.
SUPERVISORA	SERGIO CACUA MORENO

Para la ejecución del contrato y las inquietudes que puedan presentarse, por favor diríjase a la **Institución Educativa Filipinas**, ubicada en **CENTRO POBLADO FILIPINAS** del Municipio de Tame (Arauca.

Dado en Tame (Arauca), a los catorce (14) días del mes de septiembre del dos mil veintiséis (2026).

FUNCIONARIO QUE SOLICITA	**FIRMA**
NOLY BUITRAGO SUAREZ CC. N° *60.324.778* de Cúcuta Rectora I.E. Filipinas Ordenadora del Gasto	